



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:  
CACERES ESCALANTE MILUSKA  
ROSARIO FIR 08274716 hard  
Motivo: [Jefe de la  
Oficina de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública]  
Fecha: 20/01/2023 19:04:01-0500

Lima, 20 de enero de 2023

CARTA (TAI) N° 0-2-B/22

Señora  
Gladys Renee Centeno Zarate  
Santa Cruz  
Santa Cruz, Bolivia .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la Solicitud de Acceso a la Información Pública SAIP N°035-2023, realizada al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N°27806).

Al respecto, el Consulado General del Perú en Santa Cruz, ha informado:

*"En relación a su mensaje de la referencia, se remite, en anexo, la información solicitada por la ciudadana peruana del asunto."*

Atentamente,

Miluska Rosario Cáceres  
Escalante  
Consejera  
Jefe de la Oficina de  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública

KVF



CONSULADO HONORARIO  
DEL PERÚ EN SUCRE



Sucre 17 de enero de 2023

Señor  
Dr. Paúl Enrique Franco Zamora  
Presidente  
**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL - TCP**  
Presente. -

Ref.: Caso Renato Cafferata Centeno – Corro traslado de comunicaciones de la Jefatura de Servicios Consulares del Perú en Cochabamba.

De mi especial consideración,

Me dirijo a la institución que usted representa, a propósito del pedido de la referencia de mi Jefatura de Servicios Consulares en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En ese sentido, en el marco de las funciones que a esta Misión Consular le asiste la Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963, le solicito su atención.

Se adjunta la información correspondiente.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi aprecio y consideración.

Cordialmente,

  
Eddie Córdor Chuquiruna  
CONSUL HONORARIO DEL PERU  
EN SUCRE



Av, Hernando Siles Nro 642, Sucre Bolivia  
Teléfonos: 67605000 (celular), 64-6441577  
E-mail: [consuladohonorarioperusucra@gmail.com](mailto:consuladohonorarioperusucra@gmail.com)



**Consulado General del Perú  
Santa Cruz – Bolivia**

**MUY URGENTE**

OF. N° 8-4-J-D-009-2023

Santa Cruz, 16 de enero de 2023

Honorable  
**Paul Enrique Franco Zamora**  
Presidente  
Tribunal Constitucional Plurinacional  
Sucre.-

Ref.: OF. N° 8-4-J-D-107-2022 (de 11/11/2022)  
OF. N° 8-4-J-D-008-2023 (de 16/12/2022)

**Asunto:** caso Cafferata | reitera indagación sobre resolución pendiente de TCP – revisión de oficio de Resolución 0006/2022 AAC (Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca – Sala Constitucional Segunda)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle muy cordialmente, al tiempo de aludir a los oficios de la referencia, mediante el cual se puso en su conocimiento que la defensa legal del nacional peruano Renatto Cafferata Centeno solicitó a esa Misión Consular pueda indagar sobre la revisión de oficio pendiente -por parte de ese honorable Tribunal Constitucional Plurinacional- de la Resolución N° 006/2022, de 29 de enero de 2022, emitida por el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca – Sala Constitucional Segunda.

A ese respecto, distinguido presidente, este Consulado General reitera cordialmente su consulta sobre la factibilidad de conocer, considerando los tiempos procesales regulares, si es que tal revisión de oficio habría sido realizada. En su defecto, mucho se apreciará conocer su etapa actual, de manera que la defensa legal del súbdito peruano pueda contar con certidumbre y predictibilidad en el marco de su estrategia particular, en línea con la observancia al debido proceso y la razonabilidad de plazos procesales.

El presente requerimiento, apreciado presidente, se enmarca en virtud de lo establecido por la *Convención de Viena de Relaciones Consulares* de 1963, de la que el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú se constituyen como Estados-parte. Asimismo, ponemos en su conocimiento que vuestra gentil contestación a la presente puede ser remitida vía electrónica a las siguientes direcciones: [conperuasistente@gmail.com](mailto:conperuasistente@gmail.com) o [jtorresa@rree.gob.pe](mailto:jtorresa@rree.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

*Victor F. Matallana Bahamonde*  
CÓNSUL GENERAL DEL PERÚ



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN SANTA CRUZ

Av. Viador Pinto N° 84. Barrio Equipetrol Norte. Santa Cruz.

Estado Plurinacional de Bolivia

Central: +591 3 3419091 | +591 3 349092. Mail: [conperuasistente@gmail.com](mailto:conperuasistente@gmail.com)



CONSULADO HONORARIO  
DEL PERÚ EN SUCRE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
ORGANO JUDICIAL

RÉCIBIDO

18 ENE 2023

Hora: 8:45

Sucre 17 de enero de 2023

Señora  
Dra. Mirtha G. Meneses Gómez  
Presidente  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
Presente. -

Ref.: Caso Renato Cafferata Centeno – Corro traslado de comunicaciones de la Jefatura de Servicios Consulares del Perú en Cochabamba.

De mi especial consideración,

Me dirijo a la institución que usted representa, a propósito del pedido de la referencia de mi Jefatura de Servicios Consulares en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En ese sentido, en el marco de las funciones que a esta Misión Consular le asiste la Convención de Viena de Relaciones Consulares de 1963, le solicito su atención.

Se adjunta la información correspondiente.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi aprecio y consideración.

Cordialmente,

  
Eddie Córdor Chuquiruna  
CONSUL HONORARIO DEL PERU  
EN SUCRE



Av, Hernando Siles Nro 642, Sucre Bolivia  
Teléfonos: 67605000 (celular), 64-6441577  
E-mail: [consuladohonorarioperusucre@gmail.com](mailto:consuladohonorarioperusucre@gmail.com)



**Consulado General del Perú  
Santa Cruz – Bolivia**

**MUY URGENTE**

OF. N° 8-4-J-D-008-2023

Santa Cruz, 16 de enero de 2023

Honorable  
**Marvin Molina Casanova**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Sucre.-

Ref.: OF. N° 8-4-J-D-064-2022 (recib. 11 de julio de 2022)  
OF. N° 8-4-J-D-079-2022 (recib. 9 de agosto de 2022)  
OF. N° 8-4-J-D-088-2022 (recib. 30 de agosto de 2022)  
OF. PRES-CM-N°1264/2022 (04 de octubre de 2022)

**Asunto:** Caso Renatto Cafferata Centeno | solicita conocer estado de trámite de Auditoría Jurídica 2022 formulada por Renatto Cafferata Centeno (a partir de fs. 2231).

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarle muy cordialmente, al tiempo de aludir a los oficios de la referencia y, particularmente, al suyo OF. PRES-CM-N°1264/2022, mediante el cual se nos informó sobre la admisión a realizar una Auditoría Jurídica formulada por el nacional peruano "*Renatto Cafferata Centeno, a partir de fs. 2331, en cumplimiento del POA 2022, toda vez que cumple los requisitos previstos en el art. 18 del Acuerdo N° 054/2018*" (sic.).

A ese respecto, distinguido Presidente, habida cuenta del tiempo transcurrido desde lo gentilmente informado por su Despacho -Secretaría General de Presidencia-, mucho agradeceré que esa Honorable Entidad que usted preside tenga a bien poner en conocimiento formal de este Consulado General el estado de trámite actual del aludido informe o, en su defecto, si es que este hubiere sido ya entregado al solicitante o a su defensa legal.

Anoto que la presente se emite en consonancia con las funciones que ampara la *Convención de Viena de Relaciones Consulares*, instrumento internacional vinculante del cual nuestros países se constituyen como Estados-parte. Asimismo, no pretende conocer resultado alguno de ninguna evaluación, más únicamente versa su solicitud sobre lo requerido por el mencionado nacional peruano, cuya contestación formal contribuirá a su certidumbre jurídica en el marco del debido proceso y razonabilidad de plazos.



CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN SANTA CRUZ  
Av. Viador Pinto N° 84. Barrio Equipetrol Norte. Santa Cruz.  
Estado Plurinacional de Bolivia

Central: +591 3 3419091 | +591 3 349092. Mail: [conperuasistente@gmail.com](mailto:conperuasistente@gmail.com)

Anoto que una respuesta al presente oficio puede ser adelantada al correo institucional [conperuasistente@gmail.com](mailto:conperuasistente@gmail.com) o a través del número telefónico +591 77396544.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

*Victor F. Matallana Bahamonde*  
CÓNSUL GENERAL DEL PERÚ



---

CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN SANTA CRUZ

Av. Viador Pinto N° 84. Barrio Equipetrol Norte. Santa Cruz.

Estado Plurinacional de Bolivia

Central: +591 3 3419091 | +591 3 349092. Mail: [conperuasistente@gmail.com](mailto:conperuasistente@gmail.com)